

DECRETO 2024 DE 2022

(octubre 14)

D.O. 52.187, octubre 14 de 2022

por medio del cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.3.4 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 1805 del 5 de septiembre de 2022, se encargó a la doctora Andrea Paola Sandra Beatriz Prieto Mosquera, identificada con la cédula de ciudadanía número 52505587, Secretaria General Código 0037 Grado 18, de la planta de personal del Archivo General de la Nación AGN, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 21 de la misma entidad.

Que es necesario dar por terminado el encargo efectuado y nombrar a la doctora Ivonne Suárez Pinzón identificada con la cédula de ciudadanía número 41442367 en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 21 del Archivo General de la Nación (AGN).

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación de encargo. Dar por terminado el encargo efectuado a la doctora Andrea Paola Sandra Beatriz Prieto Mosquera, identificada con la cédula de ciudadanía número 52505587, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código

0015 Grado 21 del Archivo General de la Nación (AGN).

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Ivonne Suárez Pinzón identificada con la cédula de ciudadanía número 41442367, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 21, de la planta de personal del Archivo General de la Nación (AGN).

Artículo 3°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por el Coordinador del Grupo de Gestión Humana del Archivo General de la Nación (AGN).

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de octubre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Cultura,

Patricia Elia Ariza Flórez.